Fecha: 06-10-2025
Referencia: IDU-604-G6-10360

Proyecto:
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 604 DE 2020 - GRUPO 6 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.

Asunto:
Respuesta comunicado No **2025-CLHSC-CENV-1600** - Concepto de aprobación – Informe de Reforzamiento Estructural (Etapa 5, Versión 4) - Estudios y Diseños para el Reforzamiento Estructural del Puente Peatonal Simón Bolívar – Contrato de Obra No. IDU-350-2020 – Modificatorio No. 17.

Destinatario
CONSORCIO LHS.
Melquisedec Moreno Vargas
Director de Obra
consorciolhs@grupolhs.com
Carrera 86 #51-66 oficina 204
Bogotá, D.C. Colombia

Respetado Ingeniero Moreno,

En atención a su comunicación 2025-CLHSC-CENV-1600 del 02 de octubre de 2025, mediante la cual remitieron el Informe de Reforzamiento Estructural – Etapa 5, Versión 4 (octubre 2025) y los planos respectivos, la Interventoría informa que, una vez revisada la documentación por el especialista en estructuras, se emitió el concepto técnico MEM-TEC-EST-0091 (03 de octubre de 2025), cuyos principales aspectos se indican a continuación:

- ✓ Informe de reforzamiento estructural puente peatonal Simón Bolívar - versión 4. En este informe se presenta el diseño estructural del reforzamiento del puente peatonal Simón Bolívar atendiendo a las observaciones presentadas por esta interventoría en los documentos MEM-TEC-EST-0087 y MEM-TEC-EST-0090.

- ✓ Planos estructurales de reforzamiento. Se verificaron 25 planos en los cuales se han atendido las observaciones presentadas por esta interventoría en los documentos MEM-TEC-EST-0087 y MEM-TEC-EST-0090.

Tras la revisión de la documentación presentada se emite concepto de **aprobación** a los planos y memorias de diseños de reforzamiento para el puente peatonal Simón Bolívar en el cual para la versión entregada se ha incluido el diseño de reforzamiento para las rampas de acceso de las pilas oriental y occidental.

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U. Sucursal Colombia. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá Nº 00207377, Libro VI.

Finalmente, se solicita que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del proyecto y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo correspondencia.g6@ayesa.com.

Atentamente,

Sergio Alfonso Sandoval Sandoval.
Director de Interventoría

Copia: **Ing. Julio Hernán Peña Castañeda** – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – STEST IDU

Anexos: 6. MEM-TEC-EST-0091-REVISION DISEÑOS REFORZAMIENTO PUENTE SIMÓN BOLÍVAR.

Realizó: JGP
Revisó: ATP
Aprobó: SASS

Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U. Sucursal Colombia. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá Nº 00207377, Libro VI.